

EDITORIAL

EXIGENCIAS DE UN NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

La VI Asamblea Especial de las Naciones Unidas, con fecha 1 de mayo de 1974, llegó por consenso a la siguiente declaración:

"Nosotros, miembros de la Organización de las Naciones Unidas, proclamamos solemnemente nuestra determinación común de trabajar urgentemente para la instauración de un nuevo orden económico internacional fundado en la equidad, la igualdad soberana, la independencia, el interés común y la cooperación entre todos los Estados, independientemente de sus sistemas económicos y sociales; que corrija las desigualdades y rectifique las injusticias actuales, permita eliminar el foso creciente que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo y asegure en la paz y la justicia a las generaciones presentes y futuras en creciente desarrollo socioeconómico".

Aunque al comenzar 1982 la instauración de un nuevo orden económico internacional (NOEI), siga siendo más una utopía que una realidad en lo referente al cumplimiento de los objetivos concretos de la declaración anterior, hay que reconocer que se han dado ya algunos pasos importantes.

En primer lugar, la declaración de la VI Asamblea Especial de las Naciones Unidas, en lo que tiene de compromiso moral y colectiva, supone ya una reformulación nueva de los derechos humanos. A modo de ejemplo, el art. 28 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, podría hoy redactarse o leerse así: "Todo Estado tiene derecho a que reine en el plano social y en el plano internacional un nuevo orden económico tal que los derechos y libertades enunciados en la presente declaración puedan obtener en él un efecto pleno".

Con esto queremos indicar que existe ya a nivel nacional e internacional un "nuevo" consenso, una "nueva" conciencia de que los

EDITORIAL

problemas económicos y sociales, y por lo tanto, los problemas políticos son ya, irreversiblemente, problemas mundiales. A unos este cambio les parecerá poco, a otros les parecerá mucho, según desde qué planteamiento político se lean y valoren las declaraciones, acuerdos o simples recomendaciones de los organismos internacionales. Pero lo que sí parece evidente es que este nuevo consenso a nivel de las Naciones Unidas favorece al NOEI, en lo que tiene de modificación en profundidad de la conciencia colectiva.

En segundo lugar, la afirmación de Nehru en 1958 de que "la división esencial en el mundo actual no separa tanto a los estados comunistas de los anticomunistas, como las naciones que tienen una economía industrial muy desarrollada de las naciones subdesarrolladas que luchan por su supervivencia", se ha ido imponiendo y conquistando más adeptos.

Por eso en la IV Conferencia de Países No Alineados celebrada en Argel en septiembre de 1973, aun reconociendo la realidad histórica del enfrentamiento ideológico Este-Oeste, se partió ya como hipótesis de trabajo y de posibles acuerdos internacionales de la división económica del mundo entre países ricos y países pobres, es decir, entre Norte y Sur del planeta. Y este cambio de óptica al plantear los problemas mundiales estaba prácticamente inédito.

Todavía en 1973 en el mensaje enviado por Brezhnev a Boumediene, días antes de la IV Conferencia de Argel, la posición de la Unión Soviética era la siguiente: "Para nosotros, la línea divisoria principal del mundo actual no está entre los grandes y los pequeños, los ricos y los pobres, sino entre las fuerzas del socialismo, del progreso y de la paz y las del imperialismo, el colonialismo y la reacción que se enfrentan a ellas". Y en 1982 todo hace pensar que la Unión Soviética sigue aferrada a su planteamiento de rivalidad ideológica Este-Oeste y aquí está el verdadero motivo de por qué rechazó la invitación a participar en la cumbre de Concun en octubre de 1981. Lo cual no deja de ser una manera solapada de oponerse al diálogo Norte-Sur y, en definitiva, a la elaboración conjunta del NOEI.

Es mérito, pues, de los países no alineados haber rechazado el esquema o planteamiento ideológico del bloque soviético a la hora del diálogo y la negociación y haber dialogado desde un planteamiento mucho más hiriente, perceptible y operativo como es la desigualdad del desarrollo económico entre países ricos y países pobres. O dicho de otra manera, a partir de los efectos de la actual dependencia y dominación económica de unos países respecto de los otros. Y es mérito de la VI Asamblea especial de las Naciones Unidas haberse comprometido a instaurar un NOEI fundado en la equidad, la igualdad y la cooperación entre Estados independientemente de sus sistemas económicos y sociales. Sinceramente creemos que éste es un paso muy importante y ojalá sea irreversible.

En el momento actual todo el mundo admite ya el desfase y la falta de idoneidad del actual orden económico y jurídico internacional y la necesidad de sustituirlo por uno nuevo. Pero ha sido quizás Mohammed Bedjaoui en su libro "Hacia un nuevo orden económico internacional" y con él la UNESCO que está detrás, quien ha mostrado con argumentos difícilmente refutables, la necesidad y urgencia de pasar de un orden económico internacional de acaparamiento y de un **derecho internacional de indiferencia, a un orden económico y jurídico internacional de la cooperación y de la solidaridad.**

Sin embargo, mientras llega el día en que el NOEI cristaliza en "un conjunto de derechos y deberes que se imponen a los actores que determinan hoy la evolución de la sociedad internacional: estados, organismos internacionales y grupos transnacionales", cualquiera que sea la definición y contenido jurídico del NOEI, éste exige una serie de reformas o correcciones estructurales previas que no pueden esperar.

Si como acaba de afirmar Jean Schwoebel, coordinador del "Suplemento para el NOEI", en las relaciones internacionales, es la ley de la selva la que reina en materia monetaria, quiere decir que no se puede seguir postulando un NOEI, sin enfrentarse con la reforma del sistema monetario internacional. Porque en realidad los países ricos al intentar evitar la crisis económica con sus ajustes monetarios, lo que hacen es arrojar los efectos de la crisis sobre los países pobres o de economía y moneda débiles. Sobre este tema eminentemente técnico, remitimos al lector al estudio "Sistema monetario para un nuevo orden económico internacional" que J. Gorosquieta publica en este número de Revista Fomento Social.

Existe ya una coincidencia histórica entre la crisis de la energía (octubre de 1973) y la petición por parte del Tercer Mundo de un NOEI. Existe también un cierto compromiso entre NOEI-OPEP, respecto a una política de financiación del desarrollo energético en los países no desarrollados. Pero a juzgar por los datos los resultados de esta política son todavía muy pequeños, entre otras razones, porque las empresas transnacionales tan poderosas en el sector de la energía no participan en los encuentros u organismos internacionales, donde se intenta buscar soluciones a los problemas energéticos. De la gran complejidad de toda esta problemática energética a escala mundial se ocupa F. Martínez Galdeano en su estudio: "Energía y nuevo orden económico internacional".

Por otra parte, la división Norte-Sur no sólo es una realidad sociológica, sino también un nuevo planteamiento a la hora de abordar los problemas graves de la humanidad. Y el "diálogo Norte-Sur" tiene ya su pequeña historia, con sus tensiones, acuerdos y desacuerdos, incluso entre los técnicos economistas que están detrás de cada

EDITORIAL

una de las partes dialogantes. Sobre el reto que hoy plantea el diálogo Norte-Sur a la ciencia económica se pronuncia F. Gómez Camacho.

Dentro de este contexto y cuando el Banco Mundial acaba de anunciar que al final de este milenio 600 millones de seres humanos vivirán aún en la "pobreza absoluta", es explicable la reiterada insistencia de los países pobres de pedir una solución pacífica al problema del hambre, en el diálogo Norte-Sur, en la Conferencia de países no alineados, en la O.N.U. y en el diálogo Sur-Sur.

Pero ni los discursos, ni la ayuda alimentaria podrán corregir este mal endémico, si el NOEI no afronta también los problemas agrarios y estructurales del Tercer Mundo y sienta las bases para la autosuficiencia en la producción de alimentos. Por eso juzgamos de especial interés el artículo de José J. Romero, en este número monográfico de Revista Fomento Social, sobre "Agricultura y nuevo Orden Internacional".

Finalmente, queremos subrayar dos nuevas exigencias del NOEI. La primera se refiere a la necesidad de educar a la opinión pública de los países industrializados, para ponerla al servicio de una mayor justicia económica mundial. Y en este punto podemos encontrarlos en un callejón sin salida, porque, como muy bien ha observado Tapio Varis (Revista Internacional de Ciencias Sociales, 4/27, 1976), la educación de la opinión pública pasa por la información objetiva que hoy por hoy sigue controlada por las cinco grandes agencias de prensa que tienen el monopolio de la información. Y estas empresas son el vehículo, o tienen el peligro de serlo, de unas culturas dominantes que tienden a mantener las relaciones económicas de dependencias. Aquí pueda estar uno de los mayores obstáculos con que tropieza el NOEI.

Otra de las exigencias del NOEI consiste en la necesidad de que la "Trilateral" (Estados Unidos, Europa y Japón) modifique su actual estrategia. Hace sospechar el hecho de que el mismo título del documento 14 de la Comisión "Trilateral" (1977) se refiera a "un renovado sistema internacional"; y no a "un nuevo orden económico internacional". De poco sirve, pues, el acierto inicial de la "Trilateral" al tomar conciencia de que el principal enemigo hoy, no es el comunismo, sino la pobreza del tercer mundo, si después lo que busca en realidad es mantener su poder hegemónico sobre los países periféricos.

Un verdadero cambio de estrategia de la "Trilateral" supone al menos estas tres cosas: a) aceptar la reforma del sistema monetario y financiero internacional; b) corregir la exagerada internacionalización del capital a través de las multinacionales y c) renunciar a una política de "selección" de países viables e inviables que terminará.

por abandonar a la inmensa mayoría de los países subdesarrollados a su propia suerte.

Sin embargo, difícilmente la "Trilateral" y los partidarios de sus tesis modificarán su estrategia, mientras los economistas que defienden la tesis de que el subdesarrollo consiste en un simple retraso de unos países respecto a otros, no se pongan de acuerdo con los que defienden que el subdesarrollo es un subproducto del desarrollo de los países ricos y hasta su propio fracaso.

Por eso con todos los respetos para el Club de Roma que parece seguir una vía intermedia, entre esas dos corrientes de economistas, y sugiere una pausa en el desarrollo de los países no industrializados, nos preguntamos con M. Thorn: "¿Por cuánto tiempo Occidente podrá pedirle al Tercer Mundo que espere a mañana para sobrevivir y desarrollarse? ¿No es preciso un gran debate para comprender que los países pobres sucumbirán antes de que hayamos visto la cima de la crisis, y que su muerte implicará la nuestra...?"

Revista de Fomento Social no cree que el subdesarrollo sea un problema de simple retraso en la industrialización y, consecuentemente, que el NOEI se establecerá por sí solo. Antes por el contrario opinamos que el subdesarrollo de unos países es una consecuencia, en gran parte, del desarrollo de otros.

Por eso, desde su línea de compromiso abiertamente cristiano en el estudio de los problemas de todo tipo, se adhiere a los defensores del NOEI, porque como ha escrito M. Duverger estamos convencidos de lo siguiente: "Utilizando los temas de la caridad cristiana y del peligro comunista, los gobiernos de Occidente pueden conseguir de sus contribuyentes algunos sacrificios para ayudar a los países subdesarrollados. Pero no podrán lograr nunca que las grandes organizaciones capitalistas no intenten pagar el precio más barato posible por las materias primas de esos países...".